



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 1128.-

**MAT.: APRUEBA ACUERDO DE CONCEJO
SESIÓN ORDINARIA N° 52.-**

Vichuquén, 14 de mayo de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 493/2018 que delega parte de las atribuciones del alcalde en la administradora municipal.
- 4.- El certificado N° 150 del Secretario Municipal, que contempla el acuerdo de Concejo municipal de Vichuquén N° 185 tomado en la sesión ordinaria N° 52 de fecha 14 de mayo de 2018.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE el siguiente acuerdo de Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N° 52 de fecha 14 de mayo de 2018.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 185.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA, que los funcionarios Alejandra Calquín Calquín y Loreto de la Fuente Cortés integren el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Vichuquén de acuerdo al Ord N° 274/2018 del alcalde de Vichuquén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

**VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MARÍA JESÚS ROLDÁN RODRÍGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

RRP/VRT/vmit
DISTRIBUCIÓN:

Administrador Municipal; Control Interno; S.M.; Transparencia; ARCHIVO.